



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 13 de mayo de 2021 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2021. (2021080696)

Visto que, por acuerdo del Pleno de fecha de 27 de noviembre de 2020, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla de este Ayuntamiento para el año 2021, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 238 , de fecha de 2 de diciembre de 2021.

Visto que, en la citada plantilla, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe del departamento de Personal, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario:

Funcionarios de Carrera:

Escala de Administración Especial

Subescala de Servicios Especiales:



Denominación:	Agente de la Policía Local
N.º de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo	C/C1
Complemento Destino	Nivel 22

Denominación:	Oficial de la Policía Local
N.º de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo	C/C1
Complemento Destino	Nivel 22

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Arroyo de San Serván, 13 de mayo de 2012. El Alcalde-Presidente, EUGENIO MORENO IZAGUIRRE.

• • •

